



Iniciativas en Turín en solidaridad con Alfredo Cospito

LUCHARCONTRAEL41BIS :: 26/07/2023

Dos medidas restrictivas por una investigación sobre la manifestación por la audiencia del 5 de diciembre

Nueva operación en Turín

Los últimos días la *polizia di Stato* ha notificado a dos compañeros la obligación de firmar tres veces por semana en relación a unas lesiones provocadas durante una manifestación del 5 de diciembre en Turín.

El fiscal Scafi (que ha acompañado a Saluzzo durante el proceso Scripta Manent [*en las últimas audiencias de apelación de 2022-'23 en relación con la acusación 285 c.p. tras la sentencia en casación; antes ya había asistido a Sparagna en el proceso de apelación*]) había pedido 13 medidas cautelares: una custodia en la cárcel por instigación a la delincuencia en relación con los contenidos de las intervenciones públicas realizadas numerosas veces en Turín; 3 arrestos domiciliarios por los sucesos del 5 de diciembre citados arriba; 9 obligaciones de firmar, 4 de ellas por resistencia durante una acción de interrupción en la iglesia de la Gran Madre de Turín [20 noviembre] y 5 por instigación a la delincuencia en relación con los coros pronunciados en la sala del tribunal de Turín durante la audiencia del 5 de diciembre.

El juez preliminar ha denegado todas las peticiones menos imponer la obligación de firma a los dos compañeros con antecedentes (el tercero queda sin medidas porque no tiene antecedentes).

La operación se encuadra en un contexto general represivo en relación con las movilizaciones durante la huelga de hambre de Alfredo Cospito, operaciones que ya han golpeado diferentes realidades.

Reiteramos nuestra solidaridad a los compañeros y las compañeras en prisión, a Alfredo, todavía secuestrado en 41 bis, a los compañeros y las compañeras bajo medidas.

¡Que la lucha continúe!
Por la anarquía.

Solidarios y cómplices

[16 julio 2023]

<https://lucharcontrael41bis.noblogs.org>

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/iniciativas-en-turin-en-solidaridad